

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

29205 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Toledo por la que se anuncia la convocatoria de subasta pública para la enajenación de un inmueble en Talavera de la Reina.*

Por Resolución del Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 31/07/2015, previa autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 30/07/2015, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del Real Decreto 1221/1992, sobre el Patrimonio de la Seguridad Social, se ha acordado la enajenación en pública subasta de una finca en Talavera de la Reina.

Se trata de un local situado en la C/Alfares 12, c/v a la C/Sta Teresa de Jesús, 1-3, en Talavera de la Reina (Toledo). El local, si bien es único, está formado por la unión de tres locales registrales, con una superficie registral de 878,86 m². Figura inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Talavera de la Reina con los siguientes datos: a) finca n.º 17.784, libro 290, tomo 1.104, folio 233, b) finca n.º 37.706, libro 602, tomo 1.563, folio 28 y c) finca 17.785, libro 290, tomo 1104, folio 236.

La referencia catastral es 3855031UK4235N0002UZ.

Calificación energética: Consumo de energía (510.34 F) y Emisiones CO₂, (126.9 F).

La subasta tendrá lugar en la sede principal de la Dirección Provincial de la TGSS de Toledo, sita en la plaza de San Agustín, 3, de esta misma ciudad, el próximo día 20 de noviembre de 2015, a las diez horas y treinta minutos (10:30 horas).

El tipo de salida de la subasta será de 453.631,00 euros, coincidente con el 100% de la valoración del inmueble, siendo requisito indispensable, para participar, la constitución de una fianza por cuantía de 22.681,55 euros, en la forma prevista en el pliego de condiciones que rige esta subasta, cuya consulta o entrega del mismo estará a disposición de los interesados en esta Dirección Provincial.

Los participantes podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 19 de noviembre de 2015 en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS de Toledo, en la plaza de San Agustín, 3, en la planta segunda.

La totalidad de los gastos originados con motivo de las enajenaciones serán de cuenta del adjudicatario.

Toledo, 23 de septiembre de 2015.- El Director Provincial, Lorenzo Carro Alonso.

ID: A150041865-1